



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RECLAMACIONES DE LOS EMPRESARIOS DE SEVILLA AL GOBIERNO DE ESPAÑA**

*Por el progreso de Sevilla,  
Por el futuro de España.*

## Índice

### ***Introducción*** \_\_\_\_\_ **3**

### ***Sevilla necesita urgentemente y reclama*** \_\_\_\_\_ **4**

- 1.** Hacer frente a la grave sequía \_\_\_\_\_ 4
- 2.** Compensaciones PAC \_\_\_\_\_ 4
- 3.** Fortalecimiento de la Industria \_\_\_\_\_ 5
- 4.** Energía competitiva \_\_\_\_\_ 5
- 5.** Acabar con la singular situación de pobreza \_\_\_\_\_ 5
- 6.** SE-40, la mayor obra parada de España \_\_\_\_\_ 6
- 7.** Red Completa de Metro \_\_\_\_\_ 6
- 8.** Conexión Santa Justa – Aeropuerto \_\_\_\_\_ 6
- 9.** Sevilla – Málaga → Directo - 55 minutos \_\_\_\_\_ 7
- 10.** Mejora Red de Cercanías \_\_\_\_\_ 7
- 11.** Acabar con el colapso entre Sevilla – Cádiz \_\_\_\_\_ 7
- 12.** Singularidad del Puerto de Sevilla \_\_\_\_\_ 7
- 13.** Falta de vivienda \_\_\_\_\_ 7
- 14.** Poner en valor de Turismo \_\_\_\_\_ 8
- 15.** Más seguridad del Estado \_\_\_\_\_ 8
- 16.** Mejora del Museo Bellas Artes \_\_\_\_\_ 9
- 17.** Sede Cumbre Iberoamericana \_\_\_\_\_ 9

### ***España necesita urgentemente y reclama*** \_\_\_\_\_ **10**

- 1.** Más empresas y más competitivas \_\_\_\_\_ 10
- 2.** Política fiscal \_\_\_\_\_ 10
- 3.** Seguridad jurídica y estabilidad \_\_\_\_\_ 10
- 4.** Simplificar y eliminar trabas burocráticas \_\_\_\_\_ 10
- 5.** Accesibilidad a las Administraciones \_\_\_\_\_ 11
- 6.** Ejecución de los Presupuestos \_\_\_\_\_ 11
- 7.** No desperdiciar los Fondos Europeos \_\_\_\_\_ 11
- 8.** Poner en valor la figura del empresario \_\_\_\_\_ 12
- 9.** Formación y FP Dual \_\_\_\_\_ 12
- 10.** Lucha contra la economía sumergida \_\_\_\_\_ 13
- 11.** Revisión de precios & desindexación \_\_\_\_\_ 13

### ***Conclusiones*** \_\_\_\_\_ **14**

## Introducción

En este documento, la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) expone una serie de reclamaciones que los empresarios sevillanos consideran necesarias para lograr una provincia próspera y con futuro. El objetivo es consolidar un tejido productivo sólido que impulse un potente desarrollo económico y social.

Sevilla posee un gran potencial y se busca convertirla en una destacada generadora de actividad empresarial, empleo, progreso y bienestar social. Sin embargo, se enfrenta a diversos desafíos, como alcanzar el objetivo europeo de que el 20% del PIB sea industrial, compensar la singularidad del Puerto, potenciar sectores productivos, incrementar la seguridad y ampliar la oferta de vivienda. Además, existen importantes amenazas, como la sequía, que afecta al mundo rural, a los servicios y a las industrias, especialmente la agroalimentaria, con limitaciones en el riego, disminución del rendimiento de los cultivos y elevados costos de producción, y a la población en general.

Este documento se divide en dos grandes bloques: lo que 'Sevilla *reclama y necesita*' y lo que 'España *reclama y necesita*'. Claramente, Sevilla necesita de un marco nacional e institucional favorable a la realidad empresarial y al desarrollo económico, por lo que se proponen medidas para que España se convierta en ese escenario, con medidas que fomenten la actividad productiva, la inversión y la iniciativa privada, donde las empresas españolas puedan competir en igualdad de condiciones que con el resto de las europeas.

Asimismo, gran parte de las demandas de este documento corresponden a infraestructuras, ya que Sevilla sufre un déficit histórico en este sentido, con retrasos que no suceden en ninguna otra provincia española, y que están hipotecando la movilidad de las personas y de las mercancías. Según la AIREF (la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), Sevilla es la provincia española en la que menos se ha invertido en infraestructuras por número de habitantes desde el año 1985.

Sin infraestructuras no hay desarrollo, lo que da lugar a altos niveles de pobreza. No es casual que Sevilla cuente con seis de los quince barrios más pobres de España, según datos del INE. La falta de infraestructuras dificulta el acceso a servicios básicos como educación, salud, transporte y comunicación, lo que afecta negativamente el bienestar de la población y la capacidad de las empresas para crecer y generar puestos de trabajo.

Por ello, es fundamental que tanto el sector público como el privado trabajen juntos por las infraestructuras que la provincia necesita para su futuro, y que, a su vez, impulsen el empleo, y el desarrollo económico y social de Sevilla.

## Sevilla necesita urgentemente y reclama:

**1. Hacer frente a la grave sequía.** El agua es el oro de nuestra tierra. Sevilla es por su climatología especialmente sensible a la grave amenaza que supone la falta de agua; para el conjunto de la población, el mundo rural, los servicios y las industrias, especialmente la agroalimentaria. El 2023 es el séptimo año consecutivo con escasez de precipitaciones y restricciones en la campaña de riego, lo que supone mermas en el rendimiento de los cultivos que se puedan sembrar y aumento de los costes de producción. La agricultura es el pilar de nuestros datos macro, así como del empleo y las exportaciones, que son claves para el crecimiento económico, para la estabilidad y para el futuro de Sevilla.

Las seis presas de suministro de Sevilla y su zona de influencia, iniciaron el mes de junio bajo mínimos, con 249,39 hectómetros cúbicos, el consumo de algo más de un año y medio a la población. La actual situación, sin lluvias a la vista, hace prever que, en el mes de septiembre, se tengan que adoptar medidas que pasen, entre otras, por implantar restricciones en el consumo. En suma, con el acusado déficit de lluvias la cuenca del Guadalquivir se encuentra al 24,15% de su capacidad.

No podemos desperdiciar ni una gota. Necesitamos medidas para lograr el objetivo del 100% de la reutilización del agua, y así poder mantener una industria agroalimentaria de altísima calidad y que tiene unos productos excepcionales y de alto poder adquisitivo que exportamos a todo el mundo. Para ello, hay ejecutar urgentemente las infraestructuras hídricas que llevan lustros pendientes, como una planta de tratamiento que permita neutralizar la bajada de calidad del agua generada por la prolongación del estado de sequía, así como tratar los recursos externos necesarios, es decir, dar solución a la tratabilidad de las aguas para revertir la actual situación de escasez. También es de vital importancia incrementar la capacidad de embalses y su buen mantenimiento, los trasvases programados, la modernización de los regadíos, la limpieza de ríos y arroyos, y una gestión adecuada en los desembalses en épocas de exceso de lluvias. También es necesario una mayor participación de las organizaciones empresariales en la toma de decisiones en materia hídrica.

**2. Compensaciones a la PAC.** Sevilla es la provincia más perjudicada por los cambios de la nueva Política Agrícola Común de la Unión Europea (PAC), con la que pierde 72 millones de euros al año. Si multiplicamos esta cifra por los cinco años de vigencia de estas políticas, el conjunto de las pérdidas es de 360 millones de euros. Esto se traduce en que se reducen las ayudas en cada una de las explotaciones sevillanas en un 40%, es decir, casi la mitad de los ingresos de un agricultor, o una tercera parte, lo que supone más pobreza y menos capacidad para crear puestos de trabajo. Aunque la PAC tiene una vigencia de cinco años, se pueden hacer pequeños cambios cada año si se cuenta con el apoyo de las Administraciones, que además tienen que compensar esta pérdida de ayudas, lo que sitúa al campo sevillano en una situación de desventaja.

**3. Fortalecimiento de la Industria.** La industria debe ser un cimiento fundamental y estable de nuestra economía y nuestro futuro, con el gran reto de conseguir el objetivo europeo de que el 20% del PIB del tejido productivo sevillano sea industrial, ahora no llegamos al 13%. Sevilla tiene importantes industrias que hay que seguir potenciando y cuidando como la aeronáutica, agrícola, militar o espacial, con las empresas más potentes de esos sectores que, a la vez, tienen un gran efecto arrastre en miles de pymes.

Hay que conseguir que todos los procesos de producción y transformación se desarrollen en Sevilla. Por ejemplo, en la industria minera, no sólo llevar a cabo aquí la extracción, sino también la transformación, que se desarrolle toda la cadena de valor en nuestra tierra. Sin embargo, hay compañías que no hacen esos procesos por trabas burocráticas. Por ello, hay que tomar medidas como simplificar y agilizar los trámites administrativos, fomentar la innovación y la digitalización, apoyar a la internacionalización, acompañar en procesos de transformación y, en definitiva, facilitar toda cadena de valor, integrando todo el valor añadido.

Además, es fundamental por parte del Estado mantener los contratos que se desarrollen en empresas sevillanas o en fábricas instaladas en la provincia, así como ampliarlos para generar más actividad y, por tanto, empleo. Hay que poner en marcha mecanismos para que las compañías internacionales inviertan y se instalen en Sevilla.

**4. Energía competitiva.** La industria va donde los precios de las energías son competitivos, y más cuando los mercados son cada vez más globales. Es decir: hay que compatibilizar la seguridad y la calidad del suministro energético con la necesaria sostenibilidad del sistema a unos costes competitivos para la industria. Para ello, hay que apuntalar la seguridad jurídica en el sector; apostar por la formación y la innovación como vectores de desarrollo; atender a las necesidades energéticas de los diferentes sectores de actividad y de los futuros desarrollos urbanos, logísticos e industriales.

Hay que seguir apostando por las energías renovables como apuesta estratégica y uno de los retos pasa más por la ejecución de unos proyectos que ya existen y que muchas veces encuentran trabas administrativas a su desarrollo y por lograr inversión para los nuevos, sacando el máximo provecho a los recursos naturales que tiene la provincia, como el sol. Hay que promover incentivos fiscales para la instalación de energía fotovoltaica para las empresas. Los avances producidos en los últimos años en este sector han permitido situar el sur de España como uno de los referentes tecnológicos en ámbitos como el de las redes inteligentes, lo cual tiene efectos, no solamente sobre los consumidores, debido a una mejora de la eficiencia energética, sino que contribuye al posicionamiento estratégico de nuestras empresas en el ámbito internacional, pero hay que seguir impulsando la digitalización y la innovación para seguir a la cabeza.

**5. Acabar con la singular situación de pobreza.** No se puede consentir que Sevilla tenga 6 de los 15 barrios más pobres de España, según el INE. Claramente este hecho no es casual, es estructural. En este sentido, son fundamentales las inversiones y las infraestructuras, generadoras de puestos de trabajo y riqueza, que llevan años pendientes y lastran la competitividad y la atracción de inversión, así como planes específicos de ayuda y empleo. Asimismo, hay que apostar por el desarrollo de los polígonos industriales que son palancas de progreso por su cercanía con estos barrios.

**6. SE-40, la obra de mayor de esta envergadura parada en España.** Más de 30 años, desde 1997, y no está terminada ni la mitad: de los 77 kilómetros proyectados sólo hay 38 en servicio. Es una infraestructura vital para el desarrollo de Sevilla, ya que supone todo el tráfico de mercancías y la industria agroalimentaria, y la haría más competitiva: mejoraría la eficiencia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución, el transporte, y supondría un ahorro de tiempos, de plazos y de costes. Además, la SE-40 no es sólo una infraestructura estratégica para nuestra provincia, también lo es para Huelva, Cádiz y el Sur de Portugal. La falta de esta infraestructura hace de Sevilla una ratonera. Por ello, es necesario que todos los tramos se desarrollen por la vía de urgencia:

- Paso del Río Guadalquivir: A-4 (Dos Hermanas) – A-8058 (Coria del Río). El cuello de botella que limita el crecimiento empresarial y la movilidad de Sevilla.
- Tramos olvidados: Ahora tienen que actualizarse al quedarse en un limbo durante años y haber cambiado la normativa. Esto es un ejemplo más de la falta de compromiso e indiferencia con la ronda de circunvalación de sevillana.
  - Salteras (A-66)-La Algaba (A-8006):
  - La Algaba (A-8006) -La Rinconada (acceso norte y la Rinconada (A-8006):
  - La Rinconada (A-8006)-La Rinconada (A-4)
- En proceso de licitación dos tramos: Espartinas (A-49)-Valencina de la Concepción (A-8077) y Valencina de la Concepción (A-8077)-Salteras (A-66).

**7. Red Completa de Metro.** El metro de Sevilla se empezó a proyectar en 1972 y, hoy en día, sólo hay una línea, inaugurada en 2009. Sevilla es la única ciudad europea de su tamaño sin una Red de Metro, a pesar de que en España hay otras ciudades con menor dimensión y menor número de habitantes que cuentan con ella. Por ello, es urgente:

- Celeridad en la ejecución de la Línea 3, tramo Norte (Pino Montano – Prado).
- Finalizar el estudio informativo de la Línea 3, tramo Sur (Prado-Valme).
- Ampliación del Tramo Línea 3, tramo Sur, hasta el Polígono Industrial La Isla, que cuenta con más de 4.000 trabajadores y las principales plataformas logísticas nacionales e internacionales.
- Actualizar urgentemente la Línea 2 para adaptarla a la normativa vigente y a la realidad de las demandas presentes y futuras de movilidad de la capital y su área metropolitana.

**8. Conexión Estación de Santa Justa – Aeropuerto.** No se comprende como una ciudad como Sevilla por dimensión, habitantes, y pasajeros, no tenga esta conexión, cuando su sector turístico es clave para el desarrollo de la ciudad, de la provincia y de la región. Esta es una infraestructura que los empresarios hemos puesto sobre la mesa, pero pedimos coordinación por parte del Ministerio de Transportes y la Junta, y por parte del Ayuntamiento mediación para que vaya por la vía de urgencia.

**9. AVE Sevilla – Málaga → Directo - 55 minutos.** Las dos potencias andaluzas, Sevilla y Málaga, deben tener una conexión ferroviaria de menos de una hora, lo que sin duda tendría importantes beneficios para ambas ciudades y uniría sinergias. Hay que tener en cuenta que parte de la plataforma, el tramo Marchena-Antequera, ya está realizado como parte del Eje Transversal, que iba a conectar con AVE las provincias desde Huelva a Almería. Proyecto iniciado con más de 270 millones ya invertidos, y luego paralizado, teniendo que devolver fondos europeos asignados.

- 10. Mejora Red de Cercanías.** Hay que mejorar la Red de Cercanías y lograr la integración de los trenes en el sistema de tarifas del Consorcio Metropolitano de Transportes, con las mismas ventajas que se aplican al resto de transportes integrados en este título. Su puesta en marcha es fruto del convenio de colaboración de la Junta de Andalucía y Renfe. Además, es imprescindible cerrar el anillo para que los trenes tengan un recorrido circular en la ciudad, en lugar de en un solo sentido, como ahora, y darle más capacidad. Entre otras cosas, hay que potenciar la línea de Cartuja y prolongarla hasta Blas Infante para enlazar con el Metro, así como ampliar paradas en polígonos industriales.
- 11. Acabar con el colapso de las vías Sevilla – Cádiz.** Hay que acabar con la saturación del tráfico rodado en la autopista AP4 que no puede absorber la actual demanda de transporte pesado y desplazamientos de turismos, viéndose desbordada, especialmente en las épocas de mayor como la estival. Desde la liberalización de esta vía, el 1 de enero de 2020, el tráfico ha aumentado un 50%, y en el caso de los vehículos pesados se ha triplicado. Actualmente, circulan 85.000 personas al día. Por ello, es necesario mejoras a corto, medio y largo plazo:
- Creación de nuevos enlaces en Los Palacios y Villafranca, Lebrija, El Cuervo y el del Aeropuerto de Jerez.
  - Mejora de los ya existentes en Las Cabezas de San Juan, Jerez y Puerto Real.
  - Un tercer carril en la autopista A4, en ambos sentidos, entre Sevilla y Las Cabezas de San Juan, priorizando la ampliación de la capacidad hasta Jerez.
  - Rehabilitación de los 92,4 km de la autopista.
  - Segundo carril en la N-IV, lo que se conoce como el desdoble de esta vía.
- 12. Singularidad del Puerto de Sevilla.** Buscar vías que compensen la singularidad del Puerto de Sevilla, único interior de España y principal polo de oportunidad del Área Metropolitana en términos de desarrollo económico. De hecho, desde la CES llevamos años reclamando al Gobierno que se compense de verdad esta especial singularidad. Puertos del Estado le otorgó un “status especial”, un reconocimiento, significativo pero insuficiente hoy en día en términos económicos. Hay que tener en cuenta que sobre las cuentas de la Autoridad Portuaria hay partidas anuales ligadas a trabajos como el dragado de mantenimiento de la canal de navegación, que suponen en torno a 3,6 millones de euros al año, o a la amortización de los préstamos y mantenimiento de la esclusa, estimados en 8,5 millones de euros anuales, que, además de permitir la entrada de buques a la dársena, forma parte del conjunto de infraestructuras destinadas a la protección de la ciudad frente a las inundaciones.
- 13. Falta de vivienda.** Como advierte el Banco de España, dada la escasez de oferta de vivienda en el mercado inmobiliario español, esta será insuficiente para atender la demanda de los hogares en los próximos años y señala ambos fenómenos como parte de las causas que están provocando incipientes tensiones en los precios inmobiliarios, tanto en el mercado de vivienda nueva como en el de segunda mano. Sevilla no es una excepción. Difícilmente superaremos la barrera de los 700.000 habitantes si no somos capaces de atraer población como residentes, y para ello hay que facilitar el desarrollo de grandes bolsas de suelo y revisar los procedimientos de gestión de suelo urbanizable para que la producción de viviendas pueda responder con más agilidad a las necesidades existentes.

Además, es importante que haya vivienda asequible y VPO, ya que esta situación económica ha disminuido el poder adquisitivo de las familias, así como que la financiación de la primera vivienda esté cada vez más cerca del 90%.

**14. Poner en valor el turismo.** En Sevilla el turismo es un sector estratégico, su competitividad demostrada como destino y la capacidad de esta actividad económica para la generación de empleo y distribución de rentas hacia otros muchos sectores y actividades, lo convierten en un motor económico de primer orden. A pesar de esto, hay que mejorar su reputación a nivel general y nacional, a través de un plan de comunicación que explique el gran valor añadido que ofrece el sector, resaltando su dinamismo, en proceso de innovación constante, y el legado cultural, social y empresarial desarrollado durante los últimos 30 años.

Según Exceltur, PIB turístico nominal alcanzará este 2023 los 178.831 millones de euros; es decir, un 13,6% más que en 2019, año que fue récord para este sector en nuestro país. En concreto, estima que este PIB turístico explique el 20% del crecimiento económico español en 2023, así como el 20% de la creación de empleo que se espera para este año. Sin embargo, las inversiones de las diferentes Administraciones no se corresponden con la riqueza que este sector genera. Además, hay que recordar que el turismo tiene un papel de cohesionador social con otros sectores y un efecto multiplicador en el resto de la economía española: cada empleo generó 1,41 empleos y cada euro invertido en turismo generó 1,96 euros en el resto de la economía.

De este modo, hay que desarrollar políticas públicas, en cooperación y corresponsabilidad con el sector, que permitan al turismo superar las dificultades motivadas por su propia transversalidad y llevar con acciones que le permitan ganar en competitividad como: mejorar la experiencia turística; apostar por un turismo de mayor calidad; aumentar el número de pernoctaciones; ampliar, cuidar e innovar en los espacios y productos turísticos; construir, de una vez, las infraestructuras estratégicas para su desarrollo (Ej.: conexión Santa Justa – Aeropuerto de Sevilla, SE-40, Red Completa de Metro.); diversificar de mercados; y promover medidas de apoyo para la digitalización, sostenibilidad e impulso del I+D+i en el sector.

En este sentido, es preciso actualizar y profesionalizar los órganos destinados a la promoción exterior. Hay que evolucionar en la promoción turística y optimizar los recursos públicos que se destinan a todos los niveles, además de aprovechar las estructuras organizativas nacionales y regionales de promoción exterior. Junto con ello, es preciso considerar la geoeconomía como elemento clave para la sostenibilidad del sector turístico, que obliga a adaptar, modernizar y profesionalizar las estructuras y planes existentes, como Turespaña, sus oficinas en el exterior y su plan de acción.

**15. Más seguridad del Estado.** Se necesitan más recursos y efectivos para la Policía Nacional para combatir robos, expolios y otros delitos. Según el Ministerio de Interior, la tasa de criminalidad de Sevilla es nueve puntos superiores a la media nacional y el índice de criminalidad ha crecido en 2022 un 27,8% con respecto al año anterior, con 49.234 infracciones penales. Además, en cuanto a Policía Local no se cumple la ratio de dos agentes por habitante. Hay 1.055 efectivos.

Destacamos:

- Refuerzo de la protección del Patrimonio. Según la Fiscalía Delegada de Medio Ambiente y Urbanismo en Sevilla, la provincia ha registrado un aumento de un 50% de los casos de expolio desde 2021. A pesar de la gran labor de los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) y del SEPRONA de la Guardia Civil, es necesario reforzar los medios humanos y técnicos, incrementar las penas, y desarrollar más planes de protección y rehabilitación del patrimonio.
- Reforzar la seguridad en polígonos industriales con más agentes de Policía Nacional. Hay cada vez más expolios y robos en naves industriales de parques empresariales, incluso a plena luz del día. Por este motivo, los empresarios de dichos espacios se ven forzados a contar con un servicio de seguridad privada. Estos servicios presenciales, que tienen un importante coste económico (suponen aproximadamente entre el 60-80% del presupuesto de los polígonos), lo que menos competitivos.
- Acabar con el robo de electricidad. Un problema que se ha hecho endémico en Sevilla: el robo de electricidad mediante enganches ilegales para poder suministrar a las plantaciones de marihuana que se realizan en pisos y que necesitan un alto consumo de energía. Esto provoca cortes de suministro eléctrico en determinados barrios, casi siempre con un fuerte componente de rentas bajas a pesar de los esfuerzos de inspección y mejora de la red que la compañía suministradora desarrolla y del trabajo de las Fuerzas de Seguridad.

**16. Mejora del Museo Bellas Artes.** No se puede consentir la situación de deterioro y falta de espacio del Museo de Bellas Artes de Sevilla, segunda pinacoteca de España. De titularidad estatal, pero de gestión autonómica, en el año 2010 ambas partes firmaron un convenio que no llegó a ninguna parte. A pesar de su riqueza pictórica es, claramente, el museo más olvidado de todo el país.

**17. Sede de la Cumbre Iberoamericana.** Con motivo del centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929, qué mejor lugar que Sevilla para la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y así poner en valor la vinculación histórica que tiene Sevilla con este continente.

## España necesita urgentemente y reclama:

**1. Más empresas y más competitivas.** Necesitamos más empresas, más grandes, que generen más puestos de trabajo, y que puedan competir en igualdad de condiciones con el resto de las empresas europeas, en un mercado cada vez más globalizado. Para ello, hay que impulsar el crecimiento de las empresas sin discriminar en función de la forma jurídica, implementar medidas para la internacionalización de la economía, consolidar políticas de apoyo a autónomos y al emprendimiento, e impulsar ecosistemas de creación de startups y aceleradoras de proyectos en sectores tecnológicos y en desarrollo. Según CEPYME, la empresa española media es más pequeña que en los países de nuestro entorno. De hecho, si España tuviera empresas con el mismo tamaño promedio que la media europea, el PIB crecería más del 5%, se crearían cerca de 1,2 millones de empleos, se fortalecerán las cuentas públicas y se sostendría el superávit exterior.

**2. Política fiscal.** Un sistema fiscal favorable a la actividad empresarial debe necesariamente apostar por medidas que no depriman la oferta productiva y el consumo, y que favorezca la inversión empresarial. Consolidar la actividad empresarial, así como asegurar la productividad y el empleo, pasa necesariamente por una nueva fiscalidad más flexible y competitiva, orientada al crecimiento empresarial. Reducir la presión fiscal que tienen las empresas españolas favorecerá su competitividad y su crecimiento, y es una manera de combatir la inflación.

Según un informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE) y CEOE la presión fiscal de España está por encima de la media de la Unión Europea: ya supera el 42% del PIB mientras que la media comunitaria está en el 41%, siendo ya uno de los cinco países dentro de la OCDE con peor competitividad fiscal, especialmente en lo que a Sociedades se refiere. Además, ante la crisis económica generada por la inflación, España ha optado por elevar los impuestos mientras que otros países los han reducido, como Alemania que ha rebajado la fiscalidad que se ejerce en los salarios a través del IRPF y el IVA.

**3. Seguridad jurídica y estabilidad.** Es imprescindible la seguridad jurídica, fiscal y laboral para que los empresarios puedan desarrollar con garantías su trabajo y generar la confianza que facilite la inversión y el desarrollo económico y social. Por ejemplo, aplicar el principio de que para crear un nuevo trámite antes se debe suprimir otro, universalizar la extensión de la comunicación previa y de la declaración responsable, ampliar la aplicación del silencio administrativo positivo y reforzar el papel de las organizaciones empresariales en los procesos de elaboración de normas.

**4. Simplificar y eliminar trabas burocráticas.** Los empresarios necesitamos una Administración ágil y eficaz, que elimine aquellas trabas burocráticas que impiden la inversión y la gestión eficiente de las empresas, y, para ello, tienen que estar dotadas de los medios técnicos y humanos necesarios, y al día en digitalización. Por ejemplo, hay más de 100 regulaciones que desalientan el crecimiento empresarial y los emprendedores españoles se enfrentan a más trámites y costes que la media europea a la hora de establecer una sociedad limitada.

**5. Accesibilidad a las Administraciones.** Resulta un clamor la lamentable situación de dificultad, cuando no imposibilidad, de contacto, interlocución y accesibilidad con muchas instancias administrativas a la que se dirigen los empresarios (y cualquier particular) a la hora de resolver cualquiera de los trámites, gestiones o expedientes que se plantean de forma habitual. Amparada en la crisis producida por el COVID-19 y en las fuertes medidas adoptadas para evitar los contagios, las administraciones públicas en general adoptaron una serie de previsiones para evitar el acceso del público en general a las oficinas y sedes de los entes públicos, fomentando los trámites online, telefónicos o no presenciales. Estas medidas tuvieron su justificación en las restricciones vinculadas con la pandemia. No obstante, una vez levantadas de forma generalizada todas las restricciones y limitaciones de acceso y movilidad, la gran mayoría de los organismos públicos han mantenido las medidas limitativas de acceso y contacto en las sedes y oficinas públicas, sin causa conocida que justifique el mantenimiento de esas limitaciones.

Hoy en día es casi imposible conseguir una cita, contacto o respuesta telefónica de la mayoría de las instancias administrativas: limitaciones de acceso injustificadas a los juzgados y tribunales, necesidad de citas previas con la administración tributaria (especialmente cuando el plazo de resolución del problema ya ha pasado), absoluta imposibilidad de atención personalizada en la Tesorería General de la Seguridad Social, enormes dificultades para conseguir contacto telefónico con algunos ayuntamientos...En suma, pese a no existir ya motivo de limitación alguno, la generalidad de las administraciones públicas han mantenido esos filtros y cribas que dificultan y a veces imposibilitan que los empresarios y ciudadanos en general accedan a las consultas, gestiones y trámites que le son necesarios. Así, desde la CES consideramos que es absolutamente necesario que las administraciones públicas, bien dotadas de sedes, medios y personal, vuelvan a dar acceso al ciudadano, faciliten el contacto e interlocución y eliminen cualquier medida limitativa o restrictiva a la hora de prestar atención al administrado en aquellos problemas o necesidades que se les planteen.

**6. Ejecución de los Presupuestos.** No solo es importante elaborar unos buenos presupuestos, también hay que ejecutarlos, mejorar la gestión en la recaudación y la ejecución del gasto. La ejecución de los Presupuestos del Estado es esencial para asegurar una asignación eficiente de recursos, promover el crecimiento económico, reducir la desigualdad, mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

**7. No desperdiciar los Fondos Europeos.** Hay que sacar el máximo partido a los Fondos Europeos, el mayor estímulo económico concedido por la Unión Europea, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de infraestructuras y a la regeneración urbana de los barrios en situación de riesgo de exclusión social. Además, son una oportunidad para digitalizar y modernizar la economía, un proceso que debe afectar a todos los sectores, como al turismo, tan dañado tras la crisis, así como para potenciar la industria, que tiene que ser un elemento clave para el desarrollo económico de la provincia. También para la modernización del sector agrícola e incrementar su productividad, para la mejora del sector sanitario y la digitalización del sector energético y para actualizar la Formación Profesional y adaptarla a la demanda del mundo empresarial.

Asimismo, las empresas (grandes, pymes y autónomos) necesitan mayor flexibilidad en el acceso a las convocatorias, así como un esfuerzo adicional del sector público por eliminar la burocracia y reforzar la agilidad administrativa. Además, por parte del Gobierno los datos de ejecución de los Fondos no son claros, lo que hace imposible saber exactamente cuánto dinero ha llegado a las empresas.

**8. Poner en valor la figura del empresario.** Impulsar la figura del empresario y poner en valor su papel como generador de riqueza, empleo, progreso, innovación y bienestar social. El empuje de un país dependerá de la fuerza de sus empresarios. Impulsar la figura del empresario requiere un enfoque integral que abarque aspectos educativos, financieros, regulatorios y culturales y, por supuesto, acabar con las campañas de desprestigio y ataques que ha hecho el último año el Gobierno.

**9. Formación y FP Dual.** Hay que armonizar la formación y orientar los currículos a las necesidades reales de las empresas y de los mercados. La brecha existente en nuestro país entre la formación y el empleo subraya una situación contradictoria: hay elevados niveles de desempleo y, a la vez, escasez de cualificaciones y de competencias de interés para el mercado laboral. Aquí tienen mucho que decir los centros educativos y su colaboración con las empresas y, por tanto, se hace imprescindible esa conexión entre ambos mundos. Hay que reforzar los programas de formación en sectores con perfiles no cubiertos e impulsar la Formación Profesional, especialmente la FP Dual, para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, ya que ofrece enseñanza teórica y práctica, y acerca al estudiante al mundo laboral.

En el año 2022 se aprobó la Ley orgánica 3/2022 de ordenación en integración de la Formación Profesional, con el objetivo de ordenar, simplificar y potenciar todas las acciones existentes en torno a la Formación Profesional, que hasta entonces estaban repartidas en distintas modalidades y dependientes de diferentes organismos públicos: la FP Reglada, la Ocupacional y la Continua. Esta Ley sorprendió positivamente por el general consenso en torno a la misma, ya que su contenido trasciende los planteamientos ideológicos de unos y otros, y se centra en el impulso de la FP, la lucha contra el alto índice de desempleo juvenil y la necesidad de optimizar todos los recursos existentes.

Uno de los cambios más importantes es que toda la FP se organizará en la modalidad Dual, es decir, se terminan las llamadas hasta ahora prácticas en empresas (FCT) a realizar en unos meses determinados al finalizar el Ciclo Formativo, y la formación del alumnado se realizará desde el principio y al mismo tiempo en el centro educativo y en la empresa, con la participación de ambos en la definición de los contenidos formativos, la evaluación, la tutorización, etc. Este modelo, ya implantado en otros países, especialmente en Alemania, cuyo éxito es de todos conocido, tiene evidentes ventajas tanto para los alumnos como para las propias empresas, ya que pretende adecuar la formación de los jóvenes a las necesidades reales del sector productivo.

Sin embargo, es difícil que miles de jóvenes se incorporen a este modelo y se creen puestos formativos, si para las empresas, en su mayoría pymes y micropymes, supone grandes cargas administrativas, burocráticas y multitud de tareas difíciles de asumir. Y se complica aún más la situación si la nueva legislación obliga a cotizar por todos los alumnos en prácticas, con los costes que esto supone para las empresas, imposibles de asumir en muchos casos. Aunque se va a bonificar dichos costes, la medida que entra en vigor supondrá una elevada carga burocrática.

Por tanto, para que salga adelante, reclamamos a la Administración ayudas e incentivos a las empresas para que puedan asumir los costes y la carga de trabajo, Hay que dotarlas de los medios necesarios para que efectivamente sea un éxito.

**10. Lucha contra la economía sumergida.** Actualmente se estima que la economía sumergida equivale a alrededor del 20% del PIB español, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este dato supera con creces a la tasa promedio de la Unión Europea, que se sitúa en el 13%. Hay que recordar que los impuestos más altos suponen un incentivo para la elusión fiscal. Para las empresas la economía sumergida supone competencia desleal y una gran injusticia, por lo que reclamamos medidas para luchar contra el fraude.

**11. Revisión de precios & desindexación.** El alza desproporcionada de los precios de las materias primas y materiales de construcción que se vienen produciendo en los mercados internacionales y nacional, como consecuencia de los efectos económicos por la pandemia del SARS-CoV-2 y, posteriormente, por los efectos devastadores de la guerra de Ucrania, y han puesto de manifiesto las carencias de nuestro sistema de contratación pública. Estas circunstancias han afectado a todos los contratos públicos, pese a lo cual el Gobierno ha adoptado medidas limitadas y parciales (referidas sólo a contratos de obra y de ciertos servicios y con severas limitaciones prácticas). Particularmente perjudicados han sido los contratos de servicios y de concesión de servicios, en su gran mayoría carentes de revisión de precios y que se ven en la obligación de absorber un incremento desproporcionado de los costes de materiales y energía y un incremento salarial sin precedentes.

Por todo ello, es indispensable abordar con rigor y amplitud de miras la revisión de precios en la contratación pública, promoviendo una reforma legislativa que aporte una solución estable, fiable y eficaz, dotando de seguridad jurídica al sector. Para ello será necesario modificar parcialmente tanto la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público como la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española, y cuantas otras normas sean precisas, aprobado una reforma íntegra, coherente y sistemática que prevea soluciones tanto para situaciones ordinarias como extraordinarias en la preparación, adjudicación y ejecución de los contratos públicos.

## Conclusiones

Desde la CES queremos una Sevilla empresarialmente potente y competitiva. Una provincia para vivir, visitar, invertir y trabajar. Un lugar donde los jóvenes encuentren trabajo y puedan desarrollar un proyecto de vida, y donde las empresas y sus empleados se sientan como en casa: acogidos, protegidos, apoyados e impulsados.

Para ello, necesitamos compromisos firmes por parte del Gobierno para sacar adelante aquellos proyectos que son claves para el desarrollo de Sevilla. Asimismo, pedimos que sean consecuentes en la inversión por habitante, y con los años y el dinero que ha perdido Sevilla en cuanto a despilfarro de infraestructuras, lo que la ha dejado en el vagón de cola del desarrollo. De modo que las obras (históricamente) pendientes deberían tramitarse y ejecutarse todas por la vía de urgencia. España se lo debe a Sevilla.

Si queremos situar a nuestra economía de acuerdo con su gran potencial de crecimiento, necesitamos que nuestras empresas puedan competir, al menos, en igualdad de condiciones que las empresas de otras provincias y países europeos, y más cuando vivimos una situación económica de incertidumbre, marcada por la fuerte inflación, y desarrollamos nuestra actividad en un mercado cada vez más global.

Nuestras empresas tienen que ser más competitivas, a través de una política presupuestaria y fiscal que favorezca la actividad productiva, ya que son los motores económicos y de bienestar de Sevilla y de España, y generadoras cientos de miles de puestos de trabajo y, por tanto, sustento de muchas familias.

En este sentido, el apoyo público debe ser tanto financiero, como normativo. Es el momento de profundizar en medidas regulatorias que faciliten la inversión, que eliminen trabas y burocracia, que permita la flexibilidad y la diversificación, que impulse la internacionalización, y que facilite el proceso de transformación digital que la sociedad demanda.

Asimismo, el Gobierno tiene que adoptar políticas centradas, tanto en la eficiencia de los recursos, mediante reformas estructurales y administrativas, que permitan un mejor control y asignación del gasto público, como en la adopción de decisiones efectivas de desregulación y de reforma de unas Administraciones Públicas burocratizadas y sobredimensionadas.

**Por el progreso de Sevilla. Por el futuro de España.**



PERSONAS Y EMPRESAS

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA